petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 02 días del mes de enero del año dos mil doce, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REALIZADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 47/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AUTOBOMBA PARA PETROPAR"**, Roberto Candia, Roberto Cabrera, Fernando López y Carlos Esquivel, constituido por Resolución PRE N° 833/11, de fecha 17 de noviembre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Conforme al Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 01 de diciembre de 2011 presentaron propuestas las siguientes empresas:

1) ENGINEERING S.A.
2) CONSULTORA TECNICA DE SEGURIDAD (CONTESEG) S.R.L.

Presentaron ofertas al Acto Público de Apertura de Ofertas realizado en fecha 02 de diciembre de 2011 las siguientes empresas:

1) ENGINEERING S.A.
2) CONSULTORA TECNICA DE SEGURIDAD (CONTESEG) S.R.L.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. ENGINEERING S.A.

La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1167399, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El monto de su oferta es de G. 3.985.000.000 (Guaraníes tres mil novecientos ochenta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
1.1508.0006424.0000	El Comercio Paraguayo S.A.	150.000.000	Desde: 30/11/11 Hasta: 09/03/12	119.550.000

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. CONSULTORA TECNICA DE SEGURIDAD (CONTESEG) S.R.L.

La empresa oferente presenta los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, con excepción de los siguientes:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

El monto de su oferta es de G. 2.400.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia	Suma Requerida
45.1508.0003791.0000	Aseguradora del Este S.A.	72.000.000	Desde: 30/11/11 Hasta: 28/02/12	72.000.000

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica de las ofertas se consideraron las ofertas de las empresas oferentes, los precios estimados por PETROPAR y la disponibilidad presupuestaria.

El precio total estimado por PETROPAR es de G. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El precio total ofertado por CONTESEG S.R.L. es G. 2.400.000.000 (Guaraníes dos mil cuatrocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El precio total ofertado por ENGINEERING S.A. es G. 3.985.000.000 (Guaraníes tres mil novecientos ochenta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

C. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

Conforme al examen de la situación económica y financiera de las empresas oferentes, establecido en el Anexo III del Pliego de Bases y Condiciones, el informe del Lic. Pablo Silva concluye que todas califican satisfactoriamente. Se adjunta informe.

D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De los documentos obrantes en las carpetas de ofertas se concluye que la empresa ENGINEERING S.A. califica en cuanto a experiencia y capacidad y experiencia, presenta copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los DIEZ (10) últimos años (2000 al 2010), no así la empresa CONTESEG S.R.L.

E. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Para la evaluación técnica se consideraron las Especificaciones Técnicas establecidas en la SECCIÓN III – Requisitos de los Bienes, del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin entrar en un análisis detallado de las ofertas, el Comité de Evaluación recomienda realizar mejoras en las Especificaciones Técnicas del bien solicitado, por lo que se recomienda cancelar la Licitación en base a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece que: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los Organismos, las Entidades y a las Municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna..."*

Los puntos a ser modificados son:

- Compartimientos de agua y espuma. Se recomienda dividir los compartimientos en tanque de espumígeno (3000 litros) y tanque de agua (5000 litros).
- Incluir aspersores frontal y laterales

F. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda CANCELAR la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 47/11 para la "ADQUISICIÓN DE AUTOBOMBA PARA PETROPAR", amparado en lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de realizar mejoras en las Especificaciones Técnicas.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución PRE Nº 817/11, de fecha 16 de noviembre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 47/11, para la "Adquisición de Autobomba para PETROPAR" - Plurianual.
- Resolución PRE Nº 833/11, de fecha 17 de noviembre de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado del Estudio y Análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 47/11 "Adquisición de Autobomba para PETROPAR".
- Acta del Acto Público de la Sesión Virtual de fecha 01 de diciembre de 2011.
- Acta de Apertura de ofertas de fecha 02 de diciembre de 2011.

Lic. Roberto Cabrera
Jefa Dpto. Medio Ambiente

Ing. Fernando López
Asistente Gcia. Control de Producto y Medio Ambiente

Ing. Roberto Candia
Gerente Control de Producto y Medio Ambiente

Abog. Carlos Esquivel
Jefe Unidad Operativa de Contratación